



MERCAGRANADA
www.mercagranada.es

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA PÓLIZA DE SEGURO A TODO RIESGO DAÑO MATERIAL DE MERCAGRANADA S.A. POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez

Sr. D. Antonio Boza Puerta

Sra. D^o. Rocio Suárez Jiménez

Sra. D^o. Mónica Álvarez de Morales Mercado, Secretaria, con voz y sin voto

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 27 de enero de 2025, a las 12:00 horas, y ante la falta de ofertas válidas en este procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de contratación del sector público, recuerdan que se acordó la tramitación de esta licitación a través del procedimiento negociado sin publicidad.

A tal efecto, se designó al Director Financiero de MERCAGRANADA S.A., por parte del Director Gerente como responsable de la contratación, para llevar a cabo las negociaciones pertinentes con las empresas que pudiesen cumplir con los requisitos del contrato en cuestión.

El Director Gerente, tras el análisis de la documentación y el informe presentados por el Director Financiero, así como el estudio de las ofertas recibidas, ha podido constatar que la oferta presentada por AON IBERIA CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U., cumple con los criterios técnicos, económicos y administrativos requeridos, siendo la opción más ventajosa para la entidad contratante.

En consecuencia, el Responsable del Contrato acuerda la adjudicación del contrato a AON IBERIA CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U., por un importe de **41.984 euros (Siendo el tipo de la licitación de 45.000 €)**, y en las condiciones establecidas en la negociación.

El presente acuerdo queda condicionado a su ratificación por parte del Consejo de Administración de MERCAGRANADA S.A., en su próxima sesión, a celebrar el próximo día 18 de febrero de 2025, y todo ello conforme a lo dispuesto en la normativa interna de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta en 1 ejemplar, a los efectos oportunos.

Igualmente, se acuerda por este mismo Órgano, publicar la presente acta en el Perfil del Contratante de MERCAGRANADA S.A., ubicado en la página web de ésta, www.mercagranada.es.

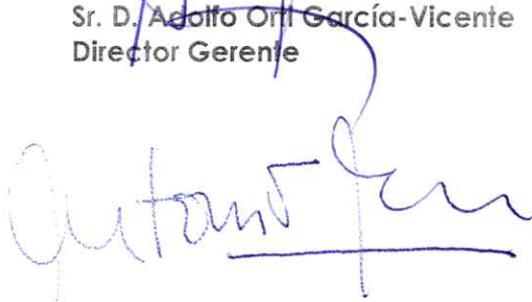
Lo cual firman los componentes asistentes de la mesa en Granada, siendo las 12:30 horas del día de la fecha.



Sr. D. Adolfo Ori García-Vicente
Director Gerente



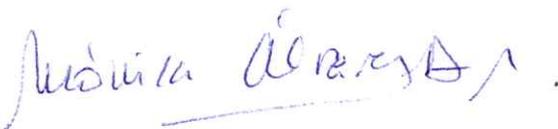
Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez
Secretario General



Sr. D. Antonio Boza Puerta
Director Comercial



Sra. D.ª Rocio Suárez Jiménez
Jefe de Administración



Sra. D.ª Mónica Álvarez de Morales Mercado
Responsable de Calidad